FORMATOS Y ANEXOS
FORMATO No. 01

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

ORTEGA-Tolima, ___ de xxxxx

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORTEGA
Cra.XXXXXXXXXXXXXXX
Ortega – Tolima

Ref.: SELECCIÓN ABREVIADADEMENOR CUANTIA S.A.M.C Nº XXXX DE 202X

El suscrito: (nombre del oferente), identificado con cedula de ciudadanía No. (número) expedida en (ciudad), actuando como representante legal de (nombre de la sociedad, consorcio u Unión Temporal) Con N.i.t. No. (número), y de acuerdo con las exigencias de los pliegos de condiciones, por el presente escrito sometemos a su consideración nuestra propuesta, para participar en la convocatoria de la referencia.

Para ello declaramos:

☐ Que conocemos los Pliegos de condiciones de la presente convocatoria, todos los requisitos en ellos establecidos, y todos los documentos relacionados en los mismos, los cuales aceptamos en todas y cada una de sus partes.

☐ Que hemos visitado las zonas donde se ejecutarán las actividades objeto del presente contrato y hemos verificado las condiciones del lugar, los aspectos sociales, políticos y de orden público, accesos y todas las demás circunstancias que pudieren influir o afectar de alguna manera el trabajo, los costos, precios e igualmente conocemos las situaciones que puedan afectar la ejecución del contrato y la preparación de la oferta.

☐ Que no existe respecto al proponente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.

☐ Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas ó en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (indicar el nombre de cada entidad).

☐Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que sometemos a consideración de EL MUNICIPIO, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea de los pliegos o condiciones o sus anexos, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.

☐ Que hemos recibido los siguientes adendas a los documentos de la presente convocatoria (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido.

☐ Que en caso que sea aceptada nuestra propuesta por EL MUNICIPIO, nos comprometemos a iniciar el contrato, una vez sea perfeccionado y se haya suscrito el acta de iniciación, dentro de los plazos fijados en los pliegos.

☐ Que la presente oferta tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

☐ Que adjuntamos la garantía de seriedad de la oferta número _____ expedida por _____, por un valor de _____ y con una vigencia hasta el día _____.

☐ Que el valor total de la propuesta, asciende la suma de _____ ($_____) y el plazo para la ejecución de los trabajos es de _____ (___) meses, contados a partir de la firma del acta de iniciación.

☐ Que aceptamos y autorizamos a EL MUNICIPIO para que se nos informe de todas las actuaciones y tramites contractuales y se nos notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo del presente proceso de contratación en el siguiente correo electrónico _____

Que la presente oferta consta de (letras) (número) folios debidamente numerados.

El OFERENTE

Nombre:
C. C. No.:
Representante Legal:
NIT No.:

DATOS DEL OFERENTE:
Dirección:
Ciudad:
E-mail:
Teléfono(s):
Telefax:
Ciudad:

FORMATO No.2

MODELO DE CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS

ORTEGA, Tolima_____ de xxxx

Señores
ALCALDÍAMUNICIPAL DE ORTEGA
Cra.XXXXXXXXXXXXXX
Ortega – Tolima

Ref.: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENORCUANTIA S.A.M.C Nº XX DE 202X

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____ respectivamente, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en consorcio para participar en la Contratación abreviada de menor cuantía No. _____, cuyo objeto es _____
_____ y por lo tanto expresamos lo siguiente:.

E. La duración de este consorcio será igual a la del término de la ejecución y liquidación del contrato.

Este consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

E. La responsabilidad de los integrantes de este consorcio es solidaria e ilimitada.

E. El nombre de Consorcio es _____

E. El representante legal de este consorcio es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

5. La sede del consorcio es:

DIRECCION _____
NUMERO TELEFONICO _____
NUMERO DE FAX _____
CIUDAD _____
E-MAIL _____

En consecuencia firman en _____ a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
Integrante 1
Representante Legal

_____
Integrante 2
Representante Legal

_____
Integrante 3
Representante Legal

_____
Integrante 4
Representante Legal

_____
Representante Legal del Consorcio

FORMATO No.3

MODELO DE CARTA DE CONFORMACION DE UNIONES TEMPORALES

ORTEGA, Tolima_____ de xxxx

Señores
ALCALDÍAMUNICIPALDE ORTEGA
Cra.XXXXXXXXXXXXXX
Ortega – Tolima

Ref.: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENORCUANTIA S.A.M.C Nº XXX DE 202X

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____ respectivamente, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en Unión Temporal para participar en la Contratación abreviada de menor cuantía No. _____, cuyo objeto es _____ y por lo tanto expresamos lo siguiente:

E. La duración de la unión temporal será igual a la del término de la ejecución y liquidación del contrato.

E. La unión temporal está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSION COMPROMISO DE PARTICIPACION (%) EN LA EJECUCION DEL CONTRATO (*)

(*) Discriminar las principales actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

3. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria e ilimitada.

E. El nombre de la Unión Temporal es _____

5. El representante legal de la unión temporal es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar

todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la unión temporal es:

DIRECCION _____
NUMERO TELEFONICO _____
NUMERO DE FAX _____
CIUDAD _____
E-MAIL _____

En consecuencia firman en _____ a los _____ días del mes de _____ de 20_____

Integrante 1
Representante Legal

Integrante 2
Representante Legal

_____
Integrante 3
Representante Legal

_____
Integrante 4
Representante Legal

Representante Legal de la Unión Temporal

FORMATO No. 04

RESUMEN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No: _____

OBJETO: _____

PROPONENTE: _____

N° Contrato	CONSECUTIVO RUP	Objeto Contrato	Contratante	Fecha		Valor Ejecutado	Participación			Valor Ejecutado Ponderado	
				Inicio		Terminación	Pesos	smlv	%	Pesos	smlv

NOTAS:
El nombre del proponente o miembro del consorcio o unión temporal que acredita la experiencia.
El valor del contrato se expresará en SMMLV de la fecha de firma del contrato.
El proponente debe indicar su participación en la ejecución: individual, consorcio, unión temporal, junto con el porcentaje de participación.
Si el contrato, se inició con anterioridad a la fecha límite, debe indicarse el valor facturado dentro del período exigido, en pesos, multiplicado por el % de participación.
Si el contrato, se inició con anterioridad a la fecha límite, debe indicarse el valor facturado dentro del período exigido, en SMMLV de la fecha de firma del contrato, multiplicado por el porcentaje de participación.
La fecha de iniciación del contrato.
La fecha de terminación del contrato.

FIRMA DEL PROPONENTE

FORMATO No. 05
PROPUESTA ECONÓMICA

Se debe establecer con claridad enunciando con precisión cada uno de los ítems o elementos a utilizar, la descripción de los elementos, bienes o servicios que requiere la administración, la unidad de medida, forma de pago de tal forma que los proponentes puedan cotizar estos elementos en igualdad de condiciones, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO DE LUZ LED, PARQUE PRINCIPAL (1.464 M CUADRADOS, 100 ESTRELLAS DE 5 PUNTAS DE 55 X 55 CM Y 80 ESTROBOS)	Global	1		
2	ALQUILER, INSTALACIÓN Y RETIRO COORDINADO CON LA ALCALDÍA DESPUÉS DE LA TEMPORADA DE FIGURAS NAVIDEÑAS (1 RENO).	Global	1		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y FIGURAS NAVIDEÑAS 9 FIGURAS PERFILADAS PLANAS: 6 FLORES DE 1,40 M Y 3 RENOS DE 1,20 X 1,00 M, CAMBIO DE TELA ESPONJA Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS E INSTALACIÓN.	Global	1		
	SUBTOTAL				
	IVA (cuando aplique)				
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				

- *La propuesta económica debe incluir IVA (en caso de aplicar) y demás gravámenes aplicables.*
- *El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial de $112.000.000, IVA incluido.*

SON: (VALOR EN LETRAS)

FIRMA DEL OFERENTE

Nombre:
C. C. No.:
Representante Legal:
NIT No.:

DATOS DEL OFERENTE:
Dirección:
Ciudad:
E-mail:
Teléfono(s):
Telefax:
Ciudad:

FORMATO No. 06

OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD

Ortega – Tolima, ___ de _____ de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORTEGA
Ortega – Tolima

Ref.: Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-011-2026

El suscrito, actuando en nombre y representación de _____, manifiesta que, en caso de resultar adjudicatario, ofrece:

FACTOR	OFRECIMIENTO (marque con X)
Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes del ítem 1 adicional a los doce (12) meses mínimos	____ Seis (6) meses adicionales ____ Doce (12) meses o más adicionales: ___ meses ____ Ninguno
Coordinador ofrecido (nombre y número de matrícula profesional)	Nombre: _____ Matrícula No. _____ Fecha de expedición: _____

Este ofrecimiento constituye una obligación contractual y se reflejará en la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Firma: _____
Nombre del proponente o representante legal: _____
C.C. No. _____

ANEXO NO. 1

MINUTA DE CONTRATO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ORTEGA
NIT. XXXXXXXXXXXX
CONTRATISTA: XXXXXX
NIT: XXXX
R/L. XXXXXXX
C.C. XXXXXX
OBJETO:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx."

PLAZO: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.

VALOR: $_____,00

Entre los suscritos a saber EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA con NIT. 890.700.942-6 representado legalmente por xxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad vecino y domiciliado en Ortega Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía Nº xxxxxxxxxxxxxx expedida en Ortega Tolima, en su calidad de Alcalde por elección popular del municipio de Ortega, elegido legalmente de acuerdo con la credencial expedida por Registraduria Municipal de Ortega Tolima el día xx de xxxxx de 20xx, según consta en el acta de posesión ante el Notario Único del Circulo de Ortega Tolima de fecha xx de diciembre de 20xx, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la XXXXX, Nit XXX representada legalmente por XXXXX, identificado con cédula de ciudadanía XXXXX de XXXXXXXXX, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato estatal de compraventa, arrendamiento e instalación, conforme al artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que se regirá por las siguientes cláusulas, previo los siguientes considerandos: PRIMERO: Que en el Plan de Desarrollo "xxxxxxxxxxxxxxxxxx 20xx-20xx", se encuentra la línea política XXXXXX. SEGUNDO: Que en cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015, el municipio a través XXXXXX, en su calidad de Secretaria XXXXl, revisó doctor XXXXXX . TERCERO: Que la convocatoria pública, estudio previo de necesidad y conveniencia y el proyecto de pliegos de condiciones, fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, el XXX, cumpliendo lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015, dentro del proceso de selección abreviada No. XXXXXXXXXXX-20xx. CUARTO: Que se ordenó la apertura mediante resolución No XXXX de 20xx del proceso de selección abreviada No. XXXXXXXXXXX-20XX, cuyo objeto es: "XXXXXX", la cual fue publicada junto con los pliegos de condiciones definitivos el XXXX. QUINTO: Que EL MUNICIPIO mediante resolución No XXXX, adjudicó el proceso de selección abreviada No. XXXXXXXXXXX-20zx, a la XXXX, Nit XXX representada legalmente por XXXXX, identificado con cédula de ciudadanía XXXXXX, la cual se notificó personalmente el XXX 20XX, por XXXXXXXXXX y se publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co. SEXTO: Que el señor XXXXX, identificado con cédula de ciudadanía XXXX, en su calidad de representante legal de la XXXXX, manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que ni él ni XXXXX, ni sus integrantes se hallan incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con EL MUNICIPIO. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO

al XXXXXXXXXXXXXXXXXX., de conformidad a la propuesta presentada, estudios previos y pliegos de condiciones, documentos que hacen parte integral del presente contrato. CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN.- El plazo de ejecución del presente contrato será de XXXXXX, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución descritos en el presente contrato y tendrá una vigencia de CUATRO (04) meses más, contados a partir del vencimiento del plazo contractual. CLÁUSULA TERCERA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.- La erogación que cause el presente contrato se imputará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal 20xx, de conformidad a:

CÓDIGO	PROYECTO	V/ A EJECUTAR	C.D.P.No. FECHA	ORIGEN RECURSOS

CLÁUSULA CUARTA: VALOR: El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales se fija en la suma de _____ PESOS M/CTE. ($_____). y demás gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del objeto contractual, de conformidad al siguiente cuadro: CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, mediante pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) de su valor, contra actas parciales de recibo a satisfacción de los ítems instalados y en funcionamiento, y el diez por ciento (10%) restante contra el acta de recibo final y la liquidación, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. CLÁUSULA SEXTA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos de los aportes durante la ejecución y liquidación del contrato a los sistemas de seguridad social integral (pensión, riesgos laborales y salud), así como parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con la ley 789 de 2002, decreto 510 de 2003 y numeral 1º literal a) artículo 2° de la ley 1562 de 2012. PARÁGRAFO PRIMERO: EL SUPERVISOR verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para la suscripción del acta de inicio y cada uno de los pagos derivados del contrato. CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a prestar XXXXXXXXXXXXXXXXXCLÁUSULA NOVENA: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE EL MUNICIPIO: 1) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de los servicios contratados, XXXXXXX EL CONTRATISTA, y promover las acciones de responsabilidad contra este, y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. 4) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 5) Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirán contra los servidores públicos, contra EL CONTRATISTA o los terceros responsables, según el caso, por la indemnización que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. 6) Actuar de tal modo que por causas a ella imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA. CLÁUSULA DÉCIMA: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL CONTRATISTA: 1) Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. 2) Colaborará con EL MUNICIPIO en lo que sea

necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las instrucciones que durante el desarrollo del contrato EL MUNICIPIO imparta y, de manera general, obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. 3) Podrá acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desobedezcan o vulneren. 4) Garantizará la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello. 5) No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de estas obligaciones y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de EL MUNICIPIO una garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, discriminada en los siguientes ítems: XXXXXXXXX PARÁGRAFO 1.- En caso de que el presente contrato se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento que fuere necesario EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías de tal forma que cubran los nuevos pliegos. PARÁGRAFO 2: Estas garantías deberán ser aprobadas por LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO. PARÁGRAFO 3: El supervisor del presente contrato deberá verificar y requerir que la garantía única que debe constituir el contratista a favor del MUNICIPIO en los pliegos señalados en la presente cláusula, se expidan en el menor tiempo posible. Así mismo, cuando se suscriban Actas de reiniciación de la ejecución, adicionales de valor y plazo, se deberá verificar y requerir al contratista para que este expida las modificaciones respectivas antes del vencimiento del plazo del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD.- EL CONTRATISTA tendrá la obligación de mantener a EL MUNICIPIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. En consecuencia EL CONTRATISTA protegerá y mantendrá a EL MUNICIPIO indemne de todo reclamo, demanda o acción por lesiones o muerte de sus propios empleados o sus contratistas o de terceros, y por todo daño, pérdida o destrucción a bienes de dichos empleados o sus contratistas o de terceros, sin considerar cómo, cuándo o dónde, tales daños, pérdidas o destrucciones ocurran. Lo anterior incluye las reclamaciones laborales, en donde en todo caso no habrá solidaridad de EL MUNICIPIO, y así lo asume EL CONTRATISTA. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENAL PECUNIARIA: Si EL CONTRATISTA, dejare de cumplir con las obligaciones contraídas derivadas del objeto del contrato o se declare la caducidad del contrato. El MUNICIPIO hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato por los posibles perjuicios que en razón del incumplimiento puedan causarse a la Entidad. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CADUCIDAD: El MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato de acuerdo con el artículo 18 de la ley 80 de 1993. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: EFECTOS DE CADUCIDAD: Ejecutoriada la resolución mediante la cual EL MUNICIPIO declarará la caducidad del contrato, se procederá a su liquidación final y a continuar con la ejecución del mismo directamente o por medio de otro contratista. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: LIQUIDACIÒN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas del presente contrato, declarada la caducidad o terminación unilateral, LA SECRETARIA GENERALDEL MUNICIPIO procederá a su liquidación

conforme a lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la ejecución del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: CESIÓN: El presente contrato no podrá cederse sin autorización previa y en forma escrita del representante legal de EL MUNICIPIO, y en ningún caso podrá EL CONTRATISTA cederlo a una persona extranjera sin que previamente renuncie a reclamación diplomática. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MULTAS. De conformidad a lo reglado en la ley 1474 de 2011, garantizando el debido proceso y derecho de defensa del contratista, el Municipio de Ortega podrá imponerle multas por Mora o Incumplimientos en General por el 0.1% del valor total del contrato por cada día de mora en la prestación de los servicios XXXXX, o cuando incumpla o incurra en mora de cualquiera de las obligaciones a su cargo, conforme a lo establecido en la minuta del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: El presente contrato queda sujeto a los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales previstos en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA VIGÉSIMA: El pago de sumas de dinero a que se obliga EL MUNICIPIO mediante este contrato queda subordinado a las apropiaciones presupuestales que de las mismas se hagan en la presente vigencia. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA afirma bajo juramento que no se halla incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en los artículos 8º, 9º y 10º de la Ley 80 de 1993 ni normas vigentes sobre la materia. Este juramento se entiende prestado con la firma o suscripción del presente contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hace parte integral de éste contrato los siguientes documentos que se entienden incorporados al mismo, en razón de que determinan, regulan, y complementan las condiciones pactadas: 1. Estudios previos. 2. Pliegos de condiciones elaborados por el municipio de Ortega a prestar el: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. 3.- Propuesta de EL CONTRATISTA. 4.- Toda comunicación que se cruce entre el contratista y el Interventor, y 5.- Todo documento que se suscriba ocasionalmente a la ejecución del presente contrato, documentos que hacen parte integral del presente contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO.- Este contrato se entenderá perfeccionado con la suscripción del mismo y registro presupuestal. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: EJECUCIÓN: El presente contrato requiere para su ejecución: a). Presentación de Pólizas por parte de EL CONTRATISTA y aprobación de las mismas por parte del municipio, b).Pago de estampilla Pro-cultura, c) Pago estampilla Anciano d) Acta de Inicio previo cumplimiento de los literales anteriores. Estas actividades por parte de EL CONTRATISTA deberán realizarse a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Además de las mencionadas, el contratista se compromete a radicar en la Oficina Asesora Jurídica dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción de adicionales, reiniciaciones, actas de recibo final, las pólizas respectivas que amplíen la vigencia del plazo de ejecución, so perjuicio de la iniciación del trámite contemplado en la cláusula décima quinta del presente contrato; el supervisor vigilará que se dé cumplimiento a lo aquí estipulado. PARÁGRAFO SEGUNDO: El presente contrato debe publicarse en el portal único de contratación web www.colombiacompra.gov.co, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales atinentes e este compromiso, las partes fijan como domicilio contractual el Municipio de Ortega Tolima, donde para constancia se firma, a los XXXXXXXXXXXXX

EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Alcalde municipal	xxxxx R/L xxxxxxx